



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
ORDEN DE COMPRA NRO. 137114 DE 2024**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CNPB
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	OC. 137114 DE 2024
OBJETO	Contratar la adquisición de elementos de protección personal y dotación para aprendices del programa oferta regular del centro náutico pesquero de Buenaventura
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	22/11/2024
FECHA DE INICIO	22/11/2024
PLAZO INICIAL	10 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	05/12/2024
RAZÓN SOCIAL	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
CC o NIT	830037946
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	17.052.933
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Náutico Pesquero de Buenaventura SENA
VALOR INICIAL	\$11,395,678.00
FORMA DE PAGO	Único pago
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7024 del 31 de enero de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	214724 del 25 noviembre de 2024



VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$11.395.678,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	05/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$11.395.678,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$11.395.678,00
SUPERVISOR	CRISTIAN EDUARDO MENESES REYES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción de la orden nro. 137114, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Los Grandes Almacenes son responsables de mantener actualizada la información del Gran Almacén, de sus Usuarios en la TVEC y el Catálogo del Gran Almacén.	Cumplió	La información esta actualizada en el catálogo de gran almacén.
2. El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradores los bienes a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles después de la fecha	Cumplió	Elementos de protección personal recibidos en almacén



<p>de la colocación de la Orden de Compra, si es la primera compra de la Entidad en el Gran Almacén el tiempo de entrega aumenta a máximo 10 días hábiles, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra debe informarlo a la Entidad Compradora dentro del día hábil siguientes al recibo de la Orden de Compra para que ésta solicite la cancelación o modificación de la Orden de Compra. La falta de inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una Orden de Compra.</p>		
<p>3. Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y cumplir con las reglas de publicidad correspondiente.</p>	<p>Cumplió</p>	<p>Los elementos de protección personal fueron entregados en los términos establecidos.</p>
<p>4. La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el</p>	<p>Cumplió</p>	<p>No se solicitaron cambio ni se realizaron devoluciones de EEPP.</p>



<p>recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del</p> <p>Decreto 735 de 2013, el Gran Almacén debe dar inicio al trámite a la garantía del bien dentro de los tres</p> <p>(3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora. Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores. Entidad Compradora debe modificar la Orden.</p>		
--	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 15 de noviembre del 2024 por parte del Revisor Fiscal se certificó que PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A., identificado con NIT. 830.037.946-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 22 de noviembre de 2024.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses 5 GCCON-F-030 V03 contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 25 de noviembre del 2024 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF de la Orden nro. 137114, cuyo valor total pagado es de **\$11.395.678,00**

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
52810825	2025-02-28	\$11.395.678,00



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$11.395.678,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$11.395.678,00
Valor ejecutado	\$11.395.678,00
Valor pagado	\$11.395.678,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.



CRISTIAN EDUARDO MENESES REYES
Supervisor del contrato

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

MHmorozco

MAYREN OROZCO RIOS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

36-02-00-076-912610

CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE

Fecha y Hora Sistema:

2025-10-24-9:48 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-076-912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE	Número de Compromiso:	214724	Valor Total:	11.395.678,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830037946	Tercero:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	No. OC-137114 DE 2024	Fecha:	25/11/2024 0:00:00
-------	--	---------	-----------------------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	PROTECCION APRENDICES DEL CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2024
---------	---

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-02-06	2425	11.395.678,00	0,00	3425	11.395.678,00	52810825	2025-02-28	11.395.678,00	297.245,00	11.098.433,00	05900007173	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	001-186400	13-01-01-DT	Pago de adquisición de elementos de protección personal y datación para aprendices del programa oferta regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura Sena Valle según ORDEN DE COMPRA 137114, NOTA ENTRADA CONSUMO 86081, FACTURA 001-186400 Y RADICADO ONBASE 76-9-2024-051138 Reserva inducida

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 81701547
Fecha de vencimiento: 14/11/2024
Fecha de Pago: 13/11/2024

NIT: 830037946
Periodo liquidación Pensiones: octubre 2024
Periodo liquidación Salud: noviembre 2024
Total a pagar: \$1,361,493,600
Total de empleados: 2371
Número de Administradoras: 47

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 1046582220

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	2320		\$0	\$58,283,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	543		\$0	\$181,276,400
230301	800224808	Porvenir	1178		\$0	\$380,450,100
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	2		\$0	\$2,380,800
231001	800227940	Colfondos	135		\$0	\$58,224,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	418		\$0	\$204,134,000
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	116		\$0	\$8,511,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	82		\$0	\$6,420,900
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	60		\$0	\$4,175,700
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	41		\$0	\$2,826,600
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$2,690,800
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	27		\$0	\$2,213,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1532		\$0	\$147,940,600
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	47		\$0	\$3,592,900
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	43		\$0	\$3,006,300
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	40		\$0	\$2,763,600
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	62		\$0	\$4,768,300

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	62		\$0	\$5,257,700
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$2,970,300
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	41		\$0	\$3,370,900
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	55		\$0	\$3,893,700
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0	\$63,200
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	3		\$0	\$231,600
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	7		\$0	\$469,500
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	15		\$0	\$5,950,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	489		\$0	\$40,721,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	461		\$0	\$55,143,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	364		\$0	\$51,678,100
EPS010	800088702	EPS Sura	211		\$0	\$20,360,900
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	6		\$0	\$550,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	367		\$0	\$35,790,100
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	14		\$0	\$1,035,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	242		\$0	\$24,321,700
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	17		\$0	\$1,158,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	37		\$0	\$2,900,200
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	9		\$0	\$613,600
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	13		\$0	\$1,038,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	40		\$0	\$3,251,400
EPSIC1	824001398	DUSAKAWI EPS	1		\$0	\$62,600
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		\$0	\$128,800
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	24		\$0	\$1,930,500
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	3		\$0	\$197,400
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	38		\$0	\$3,111,500
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	5		\$0	\$358,800
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	2		\$0	\$1,552,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	23		\$0	\$11,832,700
PASENA	899999034	SENA	23		\$0	\$7,888,700
						\$1,361,493,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077

facturacion.lyp@panamericana.com.co

www.panamericana.com.co

Bogotá, D.C.-Colombia

®GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764077105531 del número 001-182603 al 001-1000000. Valida
desde 2024-08-14 hasta 2025-08-14

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 186400

Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE NIT: 899999034 DIRECCIÓN: AV. SIMON BOLIVAR KM 5 TELÉFONOS: 5461500 CIUDAD /PAÍS: BUENAVENTURA / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: ERIKA ANDREA RODRIGUEZ FECHA EXPEDICIÓN: 16/12/2024 10:48 a.m. FECHA VENCIMIENTO: 14 / 02 / 2025 CONDICIONES DE PAGO 60 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO
---	---

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8611489	CASCO MOUNTAIN ABS TIPO II BLANCO	STEELPRO	19	70002806	30	95,600.00	2,868,000.00
2	8664191	GSF01-CHALECO REFLECTIVO STEELPRO	STEELPRO	19	70006294	41	29,700.00	1,217,700.00
3	8580139	GUANTE HYFLEX FORTIX NYLON NEGRO PAR T.7	ANSELL	19	70003413	10	23,200.00	232,000.00
4	8605517	GUANTE HYFLEX FORTIX NYLON NEGRO PAR T.9	ANSELL	19	70000767	10	23,200.00	232,000.00
5	8605518	GUANTE HYFLEX FORTIX NYLON NEGRO PAR T10	ANSELL	19	70000768	10	23,200.00	232,000.00
6	8668007	GSF01-GUANTE POWERFLEX LATEX TALLA 10 AB	ANSELL	19	70000989	30	15,500.00	465,000.00
7	8580072	GUANTE VAQUETA TIPO INGENIERO CORTO	VICSA	19	70004202	30	14,300.00	429,000.00
8	8620095	GUANTE NITRILO AZUL 4.5G SIN TALCO T. L	GENERICO	19	70004945	6	31,000.00	186,000.00
9	8501911	RESPIRADOR P/PARTICULAS N95	3M	19	508950	30	2,900.00	87,000.00
10	8608212	CHALECO DRIL T PERIODISTA AZUL O C/LOGO	GENERICO	19	70005148	25	145,100.00	3,627,500.00

MONTO EN LETRA

*ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL
SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	9,576,200.00
BASE GRAVADA:	9,576,200.00
MAS IVA 19%:	1,819,478.00
TOTAL:	11,395,678.00

REM. 10105663

REM. 10105818

NRO. ORD DE COMPRA: 137114

OBSERVACIONES

#\$36-02-00-076-912610;137114;cemenesesr@sena.edu.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
-----------------	-----------------------------------	-------

76-1-2024-017315

CNPB - SENA

17-dic-2024 11:05 a.m.



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 486a2a89b51467a3078d7a26b0148742b95724faddcd1436b8c1ad93b7437495a08e67ba8f9f872e27703cc991d882ac

2024-12-16T10:49:11

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA - CNPB

N.I.T. 899999034

ORDEN DE COMPRA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

N.I.T. 830037946

Cll. 64 No.93-95

Bogotá, Cundinamarca

Atte: July Andrea Mendez Sierra

gobiernovirtual@panamericana.com.co

Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **137114**
 No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **22/11/24**
 Fecha de Vencimiento **05/12/24**
 Comprador **Anyi Alexandra Cadena Campaz**
 Ordenador del gasto **Mauricio Gómez Betancourt**
 Supervisor **Cristian Eduardo Meneses Reyes**
 Teléfono **318 6012282**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA**

PRODESARROLLO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE – UCEVA Teniendo en cuenta la Ley 1510 del 24 de enero de 2012 y las Ordenanzas 349, 352 y 362 del 21, 23 de marzo de 2012, y 26 de diciembre de 2012, y la ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA. **CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO** Teniendo en cuenta la ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA. **CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PÚBLICOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA** Teniendo en cuenta el acuerdo 003 del 29 de abril de 2021 a partir del 01 de julio de 2021 todo proveedor debe realizar una contribución del 1% del valor total del contrato antes del IVA.

Justificación **Contratar la adquisición de elementos de protección personal y dotación para aprendices del programa oferta regular del centro náutico pesquero de Buenaventura**

Enviar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE-CENTRO
NAUTICO PESQUERO DE
BUENAVENTURA - CNPB
AV. SIMÓN BOLÍVAR KM 5
BUENAVENTURA
BUENAVENTURA

Atte: Anyi Alexandra Cadena

Facturar a

SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE-CENTRO
NAUTICO PESQUERO DE
BUENAVENTURA - CNPB
AV. SIMÓN BOLÍVAR KM 5
BUENAVENTURA,
BUENAVENTURA

Atte: Anyi Alexandra Cadena

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 7024 GSF01-CASCO MOUNTAIN ABS TIPO II BLANCO cod: 900508175 p900508175 12/07/2024	30.0	Unidad	113.764,00	3.412.920,00
2	CDP 7024 GSF01-CHALECO REFLECTIVO STEELPRO cod: 900521321 p900521321 12/07/2024	41.0	Unidad	35.343,00	1.449.063,00
3	CDP 7024 GSF01-CHALECO DRIL TIPO PERIODISTA AZUL O C/LOGO TALLA L cod: 900511697	25.0	Unidad	172.669,00	4.316.725,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
4	CDP 7024 p900511697 12/12/2024 GSF01-GUANTE HYFLEX FORTIX NYLON NEGRO PAR T.7 cod: 900502265	10.0	Unidad	27.608,00	276.080,00
5	CDP 7024 p900502265 12/22/2024 GSF01-GUANTE HYFLEX FORTIX NYLON NEGRO PAR T.9 cod: 900502267	10.0	Unidad	27.608,00	276.080,00
6	CDP 7024 p900502267 12/22/2024 GSF01-GUANTE HYFLEX FORTIX NYLON NEGRO PAR T10 cod: 900502268	10.0	Unidad	27.608,00	276.080,00
7	CDP 7024 p900502268 12/22/2024 GSF01-GUANTE POWERFLEX LATEX TALLA 10 ABRA/AGA cod: 900522997	30.0	Unidad	18.445,00	553.350,00
8	CDP 7024 p900522997 12/12/2024 GSF01-GUANTE VAQUETA TIPO INGENIERO CORTO cod: 900503757	30.0	Unidad	17.017,00	510.510,00
9	CDP 7024 p900503757 12/22/2024 GSF01-GUANTE NITRILO AZUL 4.5G SIN TALCO TALLA L X100 cod: 900509425	6.0	Unidad	36.890,00	221.340,00
10	CDP 7024 p900509425 12/22/2024 GSF01-RESPIRADOR P/PARTICULAS N95 8210 3M cod: 900526737	30.0	Unidad	3.451,00	103.530,00
	p900526737 12/12/2024				
				11.395.678,00	COP



Nariño y Asociados
Audidores Consultores
Una compañía de verdad

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00122-GA-0440

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 mayo 2024 y el 31 de octubre 2024, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de noviembre 2024, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Audidores Consultores S.A.



76. SENA - REGIONAL VALLE C. de Costo: 912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 86030 Fecha Movimiento 17/12/2024 15:37
Fecha Ratificación 17/12/2024 15:37
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
900155107	CENCOSUD COLOMBIA SA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
66749500	BECERRA SAYURI
4526981	01/02/23 31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 13/11/24; NUMERO INGRESO: 136390;

OBSERVACIÓN:

Orden de compra No. 136390; EPP para aprendices Oferta Regular. FV: AG071005100.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	5	111	287891	OVEROL DE TRABAJO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	ODC		136390	13/11/2024 CENCOSUD COLOMBIA SA	UNIDAD	30,00	\$ 102.899,16	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.086.974,80
3	5	111	231102	OVEROL DE TRABAJO >>TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL DRIL	ODC		136390	13/11/2024 CENCOSUD COLOMBIA SA	UNIDAD	51,00	\$ 108.649,58	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.541.128,58
1	5	146	289988	BOTA DE PROTECCION >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA DE SEGURIDAD MEDIA CAÑA, DIELECTRICA CON PUNTERA DE SEGURIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE N.A.	ODC		136390	13/11/2024 CENCOSUD COLOMBIA SA	PAR	147,00	\$ 117.137,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17.219.259,54
													Total Grupo	\$ 8.628.103,38	
													Total Grupo	\$ 17.219.259,54	
SON: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/cte CON 92/100 CTVS														\$ 25.847.362,92	



76. SENA - REGIONAL VALLE C. de Costo: 912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 86030 Fecha Movimiento 17/12/2024 15:37
Fecha Ratificación 17/12/2024 15:37
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
900155107	CENCOSUD COLOMBIA SA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
66749500	BECERRA SAYURI
4526981	01/02/23 31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 13/11/24; NUMERO INGRESO: 136390;

OBSERVACIÓN:

Orden de compra No. 136390; EPP para aprendices Oferta Regular. FV: AG071005100.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

BECERRA SAYURI
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : SAYURI BECERRA RIVAS
USUARIO RATIFICA :